

ACTA No. 004
CALIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Reunión Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA PARA LA ENDI

Código C2-MIES-INEC-173

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	17 de junio de 2026
Modalidad:	Presencial

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Alex Amable Vimos Sisa	Profesional designado por la Máxima Autoridad o su delegado quien preside el Comité
Wilmer Iván Tapia Molina	Titular del área requirente o su delegado
Estephania Carolina Maldonado Rojas	Profesional técnico afín al objeto contractual
Cristian Paul Sisa Heredia	Secretario quien actúa sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

1. Revisar las aclaraciones de las cotizaciones
2. Calificación de las cotizaciones
3. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ.

Por secretaría se constata el quórum respectivo, determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se da por instalada la reunión siendo las 16h01.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Profesional designado por la Máxima Autoridad o su delegado quien preside el Comité, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión para la revisión de las aclaraciones y posterior calificación.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso indica al comité, que la licitante QUSHPE TOAPANTA DORIS ALEXANDRA no presentó las aclaraciones.

Y el licitante presentó las aclaraciones solicitadas por medio de correo electrónico, por lo que el comité procede a revisar:

LICITANTE	ACLARACIONES	PRESENTA	NO PRESENTA
ARTOS ANDINO BOLIVAR LAUTARO	Se solicitó las siguientes aclaraciones: INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN Formulario de Cotización En el documento "1. SDC-OFFERTA-signed" en el "Formulario de Cotización" cita el valor de "USD. 2.832,85 (dos mil ochocientos treinta y dos con 85/100 dólares de los Estados Unidos de América.)", sin embargo en el detalle de la cotización cita el valor "2.890,97", por lo cual se solicita ACLARAR presentando el formulario corregido el valor correspondiente. El licitante presenta la aclaración solicitada a la cotización.	X	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LICITANTE El licitante presenta el documento "5. FACTURA VENTA EXPERIENCIA-signed", por un monto de 138.280,00, emitido el 13 de Diciembre 2018, sin embargo, con la finalidad de confirmar la información registrada en la factura, se solicita ACLARAR presentando el contrato de la factura enviada. El licitante presenta la aclaración solicitada a la cotización.	X	
	EQUIPO MINIMO El licitante presenta el documento "2. CONTRATO DOBLADORA-signed", en el cual menciona que tendrá un plazo de 08 de días hábiles, por lo cual se solicita ACLARAR cuando inicia el contrato de alquiler de la dobladora. El licitante presenta la aclaración solicitada a la cotización.	X	

El comité procede a la calificación del licitante conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las cotizaciones, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende que la licitante: QUSHPE TOAPANTA DORIS ALEXANDRA, no presentó lo solicitado por el INEC y el licitante ARTOS ANDINO BOLIVAR LAUTARO, presenta lo solicitando por el INEC teniendo lo siguiente:

Nro	LICITANTE	RUC	RESULTADO
1	QUISHPE TOAPANTA DORIS ALEXANDRA	1718433434001	NO PASA
2	ARTOS ANDINO BOLIVAR LAUTARO	1706154703001	PASA

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité, resuelven:

- El Comité corrige el error de buena fe en el Acta 2 en el Cuadro No. 002 del Licitante ARTOS ANDINO BOLIVAR LAUTARO, consta el "Valor de la cotización económica sin IVA con descuento" por un valor de USD 2.832,85, siendo lo correcto USD 2.890,97.
- Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en la cual se sugiera que autorice la adjudicación del proceso, a favor del licitante ARTOS ANDINO BOLIVAR LAUTARO, por un valor de USD. 2.890,97 (dos mil ochocientos noventa con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior elaboración de contrato.
- Que el secretario solicite a la Dirección de Comunicación Social la publicación de la presente acta y cuadro respectivo en la página web institucional.

Siendo las 16:45 se suspende la reunión y se reinstala el 18 de junio de 2026 a las 09:00.

Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión siendo las 14:25.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Alex Amable Vimos Sisa
0604079194

**Profesional designado por la Máxima Autoridad
o su delegado quien preside el Comité**

Wilmer Iván Tapia Molina
0502282775

Titular del área requirente o su delegado

Estephania Carolina Maldonado Rojas
1105044265

Profesional técnico afín al objeto contractual

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario